

## **Análisis jurídico en la despenalización del aborto en Colombia**

Autor:

**Ingrid Lucila Salinas Antún**

Código 20081211138

Trabajo de Investigación del Programa de Derecho

**Tutor:**

Karen Andrea Quiñones Díaz

### **RESUMEN**

**Antecedentes:** Este artículo de investigación recoge un análisis a profundidad del aborto, viéndose desde la perspectiva constitucional por medio del análisis jurisprudencial y desde el derecho comparado donde el objetivo será revisar los sistemas jurídicos que han llegado a la decisión por vía judicial de despenalizar el aborto. Por ende, el desarrollo del tema contextualizará al lector dentro de los conceptos propios y de la temática a tratar, para posteriormente ahondar en el derecho constitucional aplicable en nuestro país, además, seguir con el análisis de derecho comparado, haciendo un análisis político de nuestro país y de manera objetiva referenciar la situación jurídica de éstos con la posición de la Corte Constitucional colombiana.

**Objetivos:** El objetivo general es analizar si con la despenalización del aborto en Colombia, vulnera la libertad de conciencia, con respecto a la autonomía reproductiva de la mujer. Por consiguiente, se puede apreciar la vida como un bien constitucionalmente relevante, que debe ser protegido por el estado colombiano, así mismo, las normas constitucionales que defiende la vida se orientan en este sentido: como un bien jurídico constitucionalmente protegido, de donde se desprende la obligación de las autoridades de protegerla en sentido amplio, incluyendo la vida de otras especies animales o la del medio ambiente.

**Materiales y Métodos:** Con el apoyo del enfoque Metodológico y el paradigma Interpretativo se pretende describir y así interpretar la forma como se ha asumido la despenalización del aborto en Colombia, si está vulnerando la libertad de conciencia, con respecto a la autonomía reproductiva de la mujer. Destaca que se toma para la interpretación las Normatividades, legislaciones o jurisprudencias de Colombia; el cual permitirá a los investigadores describir la evolución de la Garantía en la aplicación de la normatividad y legislación colombiana,

**Resultados:** La elaboración de este trabajo se realizó a través del instrumento “*fichas de estudio*”, la cuales nos facilitan, “*recoger información a través de una búsqueda por múltiples fuentes sobre un tema concreto*”. Incluyendo los argumentos jurisprudenciales de la Corte Constitucional en materia de aborto, así mismo se tomaron algunos conceptos y cifras relevantes de diversos autores, destacando la disposición que existe en el país desde el punto de vista jurídico, para abrir la brecha que permanece en torno al aborto en términos de legalidad, otro punto se refiere también a la poca aplicación en este sentido que los entes gubernamentales le vienen dando al asunto.

**Conclusiones:** Finalmente, si el aborto es despenalizado en Colombia y se distribuye más información sobre educación sexual, métodos de planificación familiar, atención en salud sexual, en todos los rincones del país a todas las personas sin excepciones, se verá, como se ha presentado en países donde el aborto es completamente legal, una disminución en la tasa de mortalidad materna y en las prácticas de los mismos. Es por ello que, la despenalización del aborto supone el respeto de esta, pues no se estaría condicionando a la mujer que tenga relaciones sexuales y que éstas terminen en un embarazo a que necesariamente tenga que convertirse en madre sino en el castigo que esto conlleva.

**Palabras claves:** Aborto, Bioética, Corte Constitucional, Despenalización, Autonomía Reproductiva.

## ABSTRACT

**Background:** This research article includes an in-depth analysis of abortion, looking from the constitutional perspective through jurisprudential analysis and from comparative law where the objective will be to review the legal systems that have reached the decision by judicial means to decriminalize abortion. . Therefore, the development of the topic will contextualize the reader within their own concepts and the subject to be treated, to later delve into the applicable constitutional law in our country, in addition, continue with the analysis of comparative law, making a political analysis of our country. country and

objectively reference their legal situation with the position of the Colombian Constitutional Court.

**Objectives:** The general objective is to analyze whether the decriminalization of abortion in Colombia violates freedom of conscience, with respect to the reproductive autonomy of women. Therefore, life can be seen as a constitutionally relevant good, which must be protected by the Colombian state, likewise, the constitutional norms that defend life are oriented in this sense: as a constitutionally protected legal good, from which the obligation of the authorities to protect it in a broad sense, including the life of other animal species or that of the environment.

**Materials and Methods:** With the support of the Methodological approach and the Interpretive paradigm, it is intended to describe and thus interpret the way in which the decriminalization of abortion in Colombia has been assumed, if it is violating the freedom of conscience, with respect to the reproductive autonomy of women. It emphasizes that the regulations, legislations or jurisprudence of Colombia are taken for the interpretation, which will allow researchers to describe the evolution of the Guarantee in the application of Colombian regulations and legislation,

**Results:** The elaboration of this work was carried out through the instrument "study sheets", which facilitate us, "collect information through a search through multiple sources on a specific topic". Including the jurisprudential arguments of the Constitutional Court on abortion, likewise some relevant concepts and figures were taken from various authors, highlighting the provision that exists in the country from the legal point of view, to open the gap that remains around the abortion in terms of legality, another point also refers to the little application in this sense that government entities have been giving to the matter.

**Conclusions:** Finally, if abortion is decriminalized in Colombia and more information is distributed on sexual education, family planning methods, sexual health care, in all corners of the country to all people without exceptions, it will be seen, as has been presented in countries where abortion is completely legal, a decrease in the maternal mortality rate and in the practices thereof. That is why the decriminalization of abortion implies respect for it, since it would not be conditioning the woman who has sexual relations and that you end up in a pregnancy to necessarily have to become a mother, but rather to the punishment that this entails.

**Keywords:** Abortion, Bioethics, Constitutional Court, Decriminalization, Reproductive Autonomy.

## REFERENCIAS

1. Aldana, L. P. (2016). Panorama de la despenalización parcial del aborto en Colombia a raíz de la sentencia C-355 de 2006. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/14744>.
2. Andrade-Figueroa, M. S., & Correa-Figueroa, M. P. (2019-09). Tesis. Recuperado a partir de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/43181>.
3. Apóyame. (2010). Aborto Legal en Colombia. Recuperado de: <http://www.apoyame.org.co/>. En: 26- mayo-2014.
4. Arboleda, M. (2012). La despenalización del aborto en Colombia. Un aporte para concientizar a una sociedad justa y objetiva frente a este problema. Universidad San Buenaventura, Colombia. Recuperado a partir de: <https://revistas.usb.edu.co/index.php/CienciasHumanas/article/view/1742/1516>.
5. Arlettaz, Fernando, "Libertad religiosa y objeción de conciencia en el derecho constitucional argentino", Estudios Constitucionales. Revista del Centro de Estudios Constitucionales, vol. 10, núm. 1, 2012
6. Bello et al. (2020). Aborto incompleto y su manejo médico en Colombia. Corporación Universitaria Rafael Núñez, Colombia. Recuperado de: <http://site.curn.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/377>.
7. Caron, Cecilia y Riela, Ceferino. (2011). "Aborto: una realidad oculta". En: Blog: Derecho a réplica. Espacio crítico sobre Sistema Penal, Estado y Sociedad. (25-octubre-2011). Recuperado de: [http://derecho-a-replica.blogspot.com/2011/10/aborto-una-realidad-oculta\\_25.html](http://derecho-a-replica.blogspot.com/2011/10/aborto-una-realidad-oculta_25.html). En: 23- mayo-2014.
8. Catecismo de la Iglesia Católica. Barcelona: Cayfo; 1993. Artículo 2271.
9. Catecismo de la Iglesia Católica. Madrid: Herder; 1996.
10. CELS. (Sin fecha). Diez razones para despenalizar y legalizar el aborto temprano. Recuperado de: <https://www.cels.org.ar/common/Diez%20razones%20para%20despenalizar.pdf>
11. Congregación Para la Doctrina de la Fe: Instrucción Donum Vitae (la vida un don) . Sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación. Documentos Pontificios. Roma: Editorial Vaticana; febrero 22 de 1987.
12. Connery J. Aborto: El desarrollo de la perspectiva Católica Romana. Madrid: Herder; 1977.
13. Corredor, J. (2019). Derechos sexuales y reproductivos de las colombianas en los medios de comunicación: Interrupción voluntaria del embarazo, una mirada desde la opinión pública 2006-2017). Pontificia Universidad Javeriana, Santiago de Cali, Colombia. Recuperado a partir de:

[http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/12361/Derechos\\_sexuales\\_reproductivos.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/12361/Derechos_sexuales_reproductivos.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

14. Corte Constitucional. Presidencia de la República de Colombia. Sentencia C-325/2006. Comunicado de prensa sobre la sentencia relativa al delito del aborto. Marzo 1, 2007.
15. Corte Suprema de Justicia Italiana, Normas sobre la tutela social de la maternidad y la interrupción voluntaria del embarazo. Ley 194 de 1978.
16. Cortes Generales, Rey Juan Carlos I, Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, Ley Orgánica 2 de 2010.
17. Cuidado de la mujer. (2011). Aborto legal en Colombia. Recuperado de: <http://cuidadodelamujerufps.blogspot.com/>. En: 18-noviembre2011.
18. Dalén, Anikka. (2011). El aborto en Colombia. Cambios legales y transformaciones sociales. Bogotá: Tesis de Estudios de Género, facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.
19. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Abortos clandestinos en Colombia. Bogotá: DANE; 2007.
20. Hottois G. ¿Qué es bioética? Bogotá: Universidad del Bosque; 2007.
21. Iglesia Católica, Código de Derecho Canónico. Madrid: BAC; 1996. Canon 1314.
22. Kenneth AR. Ethics and the metaphysics of medicine: reflections on health and beneficence. Massachusetts: Institute of Technology, 2004.
23. León J. Mitos y realidades sobre el derecho al aborto. Semana. [internet]. 2009, octubre 23. Edición 1434. Disponible en <http://www.semana.com/noticiasjusticia/mitos-realidades-sobre-derecho-aborto/130390.aspx>
24. Organización de Naciones Unidas, Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.
25. Parlamento de India, Ley de terminación del embarazo de 1971, Acto No. 34 de 1971, reformado por la Ley 64 de 2002.
26. Prada E. et al. (2011). Embarazo no deseado y aborto inducido en Colombia: causas y consecuencias. Nueva York: Guttmacher Institute. Recuperado de: <http://www.guttmacher.org/pubs/Embarazo-no-deseado-Colombia.html>. En: 26-mayo-2014.
27. Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, Interrupción Voluntaria del Embarazo Normas. Ley No. 18978 de 2012.
28. Tertuliano QSF. Apología 9. Crónicas. Madrid: BAC; 1976
29. Zirmmerman M. Aborto leyes prácticas. Legislación Política 1977, abril; 3. 6. Iglesia Católica. Catecismo de la Iglesia Católica. Madrid: Herder; 1996.